

Apropiación indebida: «Zorra»

MIGUEL LORENTE ACOSTA :: 11/02/2024

Sobre el concepto "zorra", título de la canción española para eurovisión 2024: el machismo es muy zorro

El Derecho habla de "apropiación indebida" para referirse al apoderamiento de cosas recibidas que no se devuelven con el objeto de obtener algún tipo de beneficio. No es robar, en el sentido de que la conducta no se dirige a sustraer de forma directa esa cosa, sino recibir algo y no devolverlo para beneficiarse de ese apoderamiento.

"Zorra" no es un término elaborado por las mujeres para su uso social, es un insulto y un desprecio que el machismo y los hombres le dan a las mujeres para resumir en una palabra todo el menosprecio que ha construido sobre ellas, y no tener que ir dando explicaciones ante determinadas situaciones, basta con decir "esa tía es una zorra" para que todo el mundo lo entienda.

Apropiarse de ese término, es decir, recibirlo y no devolverlo para teóricamente obtener algún beneficio al mostrar indiferencia ante lo que los hombres y su machismo puedan decir, y de ese modo demostrar un empoderamiento sobre todo lo que ha llevado a usar "zorra" como insulto, es una opción, pero desde mi punto de vista también es un error. No es la primera vez que se ha hecho con otras palabras, pero debemos tener en cuenta que las circunstancias y el momento histórico que vivimos con relación al machismo son muy diferentes.

El periodo actual viene definido por el mayor grado de violencia directa contra las mujeres que ha existido en la historia, situación que se refleja en el aumento del 14,9% en el número de mujeres asesinadas por violencia de género en el planeta, según el último informe de Naciones Unidas sobre "Homicidio global" (2019), una situación que también se reflejó en España con un aumento del número de mujeres asesinadas en 2023.

Pero también ha aumentado la violencia sexual y lo ha hecho de múltiples formas, así como la violencia institucional y política, y la violencia en las redes, que cada vez es mayor en su intensidad y en su coordinación a través de la "machosfera". Y toda esa violencia necesita de un "relato" en el que palabras como "zorra", "puta", "guarra"... son elementos esenciales.

Lo que vivimos en la actualidad forma parte de la transformación social y cultural que el feminismo ha puesto en marcha y las mujeres protagonizan, hasta el punto de que la respuesta del machismo y de los sectores conservadores ha sido llamar a esta situación "guerra cultural".

Utilizar las palabras del machismo para demostrar ese avance es un error, pues en la práctica se produce un retroceso y lo que ocurre no es una resignificación de la palabra, sino una reactualización del machismo por dos vías. Una, por darle presencia a sus elementos y argumentos para reforzarlo, y otra, por su normalización al continuar con su

uso sin que se pueda criticar hacerlo, puesto que cuando alguien cuestione a un hombre por llamar “zorra” a una mujer, este podrá decir que utiliza una palabra “aceptada” y “normalizada” por las propias mujeres; un razonamiento que se utiliza especialmente entre la gente más joven, que es donde se ejerce un machismo más explícito.

La apropiación de la palabra “zorra” como de cualquier otra que se haga en esa línea, solo tendrá sentido a nivel interno dentro del grupo que lo haga, pero no a nivel social. Y lo que necesitamos ahora no es un refuerzo interno, que ya existe sin necesidad de adoptar las palabras del machismo, sino una crítica a todo su lenguaje y a todo el significado que le da. Si “lo que no se nombra no existe”, como tantas veces se ha dicho desde el feminismo, podemos decir que “lo que se nombra existe con el significado dado”, pues ese significado no es cuestión de una decisión ni de una canción, sino de toda una construcción cultural que hay que deconstruir. Y para hacerlo no se pueden utilizar sus ladrillos ni sus términos.

Si la solución fuera algo tan sencillo como hacer una canción, lo que tendríamos que proponer es componer una por cada uno de los términos y palabras que utiliza el machismo para atacar a las mujeres, y con dos discos o dos listas de reproducción ya habríamos resuelto el problema.

Si cuestionamos la apropiación que hace el machismo y las posiciones conservadoras cuando se apropian de la palabra “feminismo” para hablar de feminismo liberal, o de “igualdad” para hablar de su igualdad real, o de “familia” para imponer su modelo de familia, o de “madre” para limitarla a su maternidad... también debemos criticar la apropiación indebida e inoportuna de las palabras del machismo en nombre de la Igualdad.

Lo de la canción de Nebulossa es una “anécdota” respecto a todo lo que hay de fondo. La clave no está en criticar o apoyar la canción, las dos lecturas tienen cabida en su análisis teórico, lo importante es tomar conciencia de cómo el machismo llega a hacer creer que un insulto propio puede ser una “himno” o un ejemplo de liberación, algo que no ocurriría nunca con otros grupos discriminados, como el de las personas con discapacidad, extranjeras, diferentes creencias, grupos étnicos...

Y es que el machismo es muy zorro.

miguelorenteautopsia.wordpress.com

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/apropiacion-indebida-llzorragg